



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Febrero 9 de 2022

05001 41 05 001 2018 00702 00

Dentro del presente proceso promovido por FRANKLIN PABUENA HOYOS en contra de CALZER S.A EN LIQUIDACIÓN, conforme sustitución de poder allegada, se reconoce personería como apoderado sustituto del demandante, al estudiante de derecho JOSÉ PABLO MUÑOZ ORREGO, identificado con cédula de ciudadanía 1.035.880.250. en los términos del artículo 74 y siguientes del C.G del P.

La Juez,

NOTIFÍQUESE,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 21 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **10 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaría

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **139df2ddc6c4c60e997d91f529cbd16fb7234a47d6b5117987a2c57d629e7e0c**

Documento generado en 09/02/2022 11:34:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>